



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CUATRO (4) EXTRACTORES EÓLICOS. - DEPTO. DE AUTOMOTORES.

DESTINO: Departamento de Automotores. Inmueble, sito en Calle 63 e/ 12 y 13. Departamento Judicial La Plata. Procuración General de la Suprema Corte de Justicia.

MEMORIA DESCRIPTIVA: Se requiere la provisión y colocación de cuatro (4) extractores del tipo eólico de 24", en el Departamento antes descripto. El objetivo de la obra, consiste en garantizar aptas condiciones de habitabilidad, de acuerdo a las actividades a desarrollar propias del área en cuestión, permitiendo la extracción de los gases combustibles generados, así también como favorecer la ventilación natural del ambiente.

REQUERIMIENTOS GENERALES:

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios N° 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 300.000, a favor del Ministerio Público, por todo el periodo de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

Arq. BENJAMÍN M. SAL MOYANO
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

ITEM .1_ PROVISIÓN DE EXTRACTORES EÓLICOS:

1.1_ Se requiere la provisión de cuatro (4) extractores del tipo eólicos de 24", fabricados en chapa galvanizada y alabes laterales de aluminio (32), con rodamientos blindados (2) y una capacidad de extracción de 600 m³/hora, para ser instalados en un recinto de 18,85m x 14,5m (505m²) y aproximadamente 8,00m de altura (4,045m³).

1.2_ Se deberá contemplar a su vez, la provisión de cuatro (4) bases fabricadas en chapa galvanizada, que oficien de elementos articuladores entre la cubierta existente (chapa ondulada, galvanizada) y los extractores eólicos propiamente dichos.

ITEM .2_ COLOCACIÓN E INSTALACIÓN:

2.1_ Los cuatro (4) extractores eólicos, se dispondrán sobre el eje longitudinal del tinglado, a una distancia equidistante entre si de 4,00m, contemplando una separación de 3,85m y 3,00m, respecto de los muros medianeros. Se recomienda ver plano adjunto.

2.2_ Se deberá recortar cuidadosamente la cubierta existente de chapa ondulada galvanizada, de manera tal de generar el vano necesario, para la posterior colocación del artefacto extractor de aire de 24".

2.3_ Se requiere para su instalación, el empleo de tornillos autoperforantes punta aguja y silicona neutra, para mayor protección al filtrado de agua de lluvia.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



NOTAS GENERALES:

Se solicitará certificado de visita de obra incluido en la oferta; el mismo será emitido por la Delegación Regional N° 1, del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General.

Finalizada la jornada laboral para los trabajos de referencia, así también como al finalizar la obra misma, se procederá a la limpieza total de los sectores intervenidos.

Todas las resoluciones especificadas en pliego y planos, podrán ser ajustadas en obra, en conformidad con la Inspección de la misma, de acuerdo a considerarse una mejor solución que contribuya a la finalidad dispuesta.

Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de partes y/o puesta en funcionamiento de los trabajos/equipos.

Aquellas tareas no contempladas en pliego, pero que resultaren necesarias para la correcta terminación del trabajo en cuestión, irán a cuenta de la empresa contratista.

El contratista tendrá a cargo todas las tareas que resulten de la ejecución del presente pliego, y de las reparaciones emergentes.

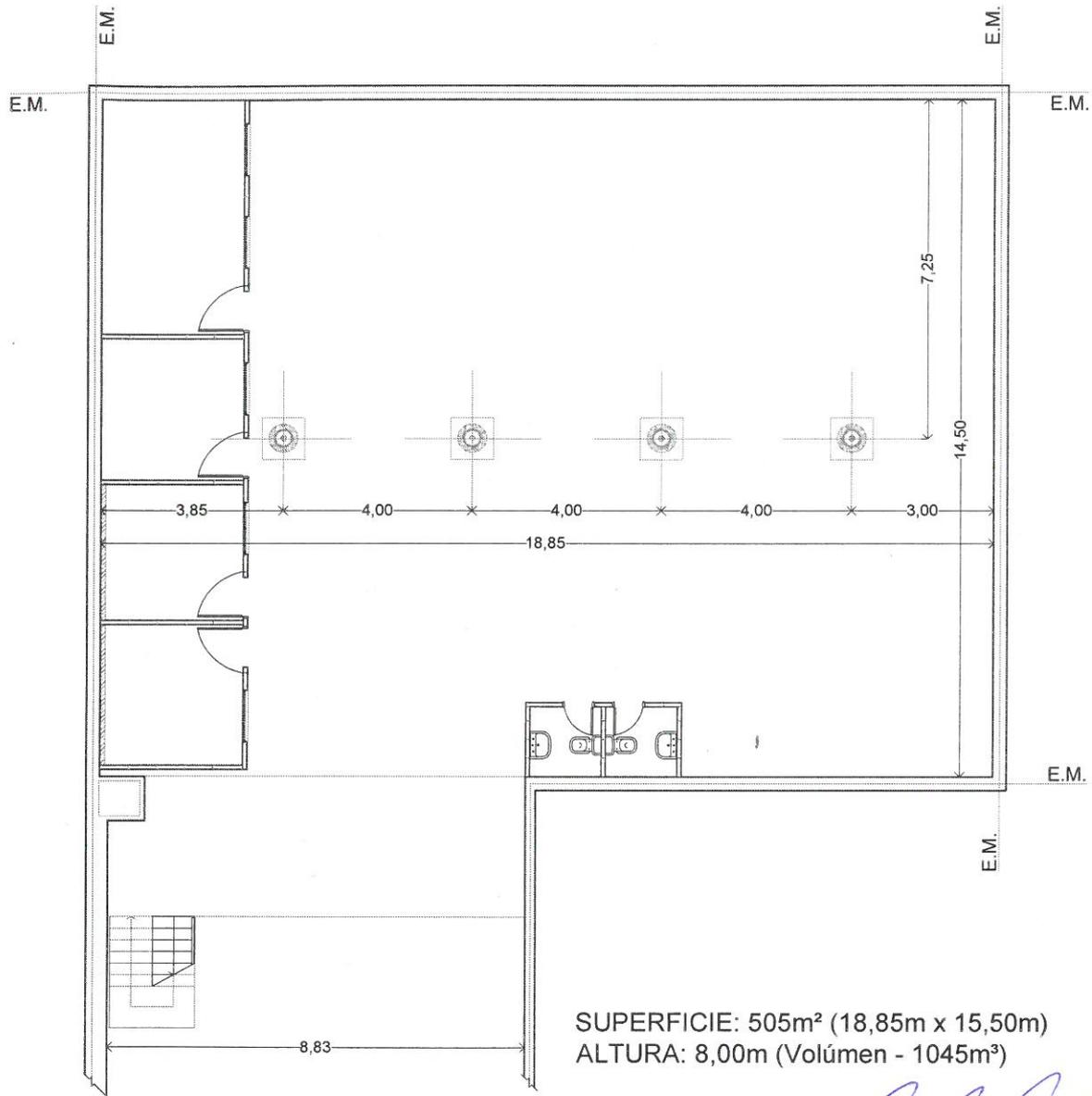
Previo al inicio de las tareas la contratista deberá presentar nomina del personal afectado, con la correspondiente certificación de ART, por el periodo de obra.

PLAZO DE EJECUCION: QUINCE (15) DIAS, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE OBRA.

Arq. BENJAMIN M. SAL MOYANO
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

DELEGACION REGIONAL N° 1
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
PROCURACION GENERAL
La Plata, 2 de Diciembre de 2015
BSM

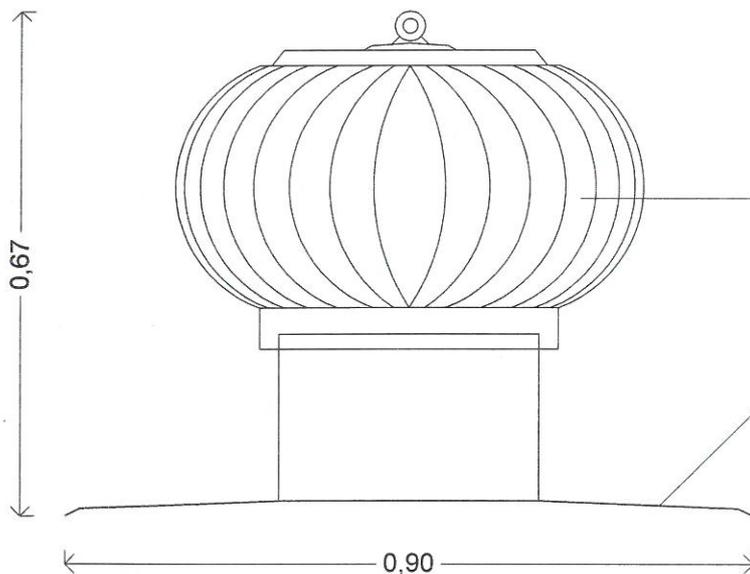
PROCURACION GENERAL
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA



[Handwritten Signature]
 Arq. BENJAMIN M. SAL MOYANO
 Dpto. Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

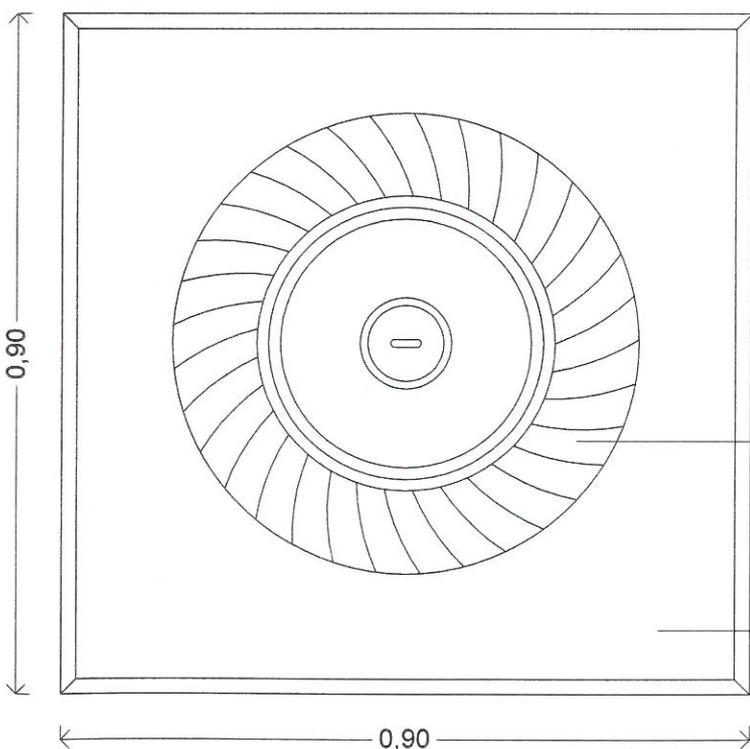
DEPTO. DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA - Delegacion Regional 1 - LA PLATA		
PLANO DE: EXTRACTORES EOLICOS IMPLANTACION	EDIFICIO: AUTOMOTORES - Proc. Gral. CALLE 63 N° 855 e/12 y 13 - L.P.	
DELEGADO: Arq. Vidal Sprauer, Sergio.	OBRA: Arq. Sal Moyano, Benjamín	ESC: 1 : 200

PROCURACION GENERAL
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA



EXTRACTOR TIPO EOLICO DE 24"
Fabricado en Chapa Galvanizada
Alabes Laterales de Aluminio (32)
Rodamientos Blindados (2)
Cap. de Extracción - 600 m³/h

BASE DE 90 x 90cm
Fabricada en Chapa Galvanizada
Colocada mediante Tornillos Auto perforantes
Sellada con Silicona Neutra



[Signature]
Arq. BENJAMIN M. SAL MOYANO
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

EXTRACTOR TIPO EOLICO DE 24"
Fabricado en Chapa Galvanizada
Alabes Laterales de Aluminio (32)
Rodamientos Blindados (2)
Cap. de Extracción - 600 m³/h

BASE DE 90 x 90cm
Fabricada en Chapa Galvanizada
Colocada mediante Tornillos Auto perforantes
Sellada con Silicona Neutra

DEPTO. DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA - Delegacion Regional 1 - LA PLATA

PLANO DE: DETALLE EXTRACTOR

EDIFICIO: AUTOMOTORES - Proc. Gral.
CALLE 63 N° 855 e/12 y 13 - L.P.

DELEGADO: Arq. Vidal Sprauer, Sergio.

OBRA: Arq. Sal Moyano, Benjamín

ESC:
1 : 10